

BASES OFICIALES 16° CORRIDA NOCTURNA DE PEÑAFLOR 2025

“ALEJANDRO AROS RODRÍGUEZ”

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

I. DE LA COMPETENCIA

La 16° Corrida Nocturna de Peñaflor 2025 “Alejandro Aros Rodríguez” es un evento de carácter recreativo y competitivo, organizado por la Ilustre Municipalidad de Peñaflor, a través la Corporación Municipal de Deportes de Peñaflor. Esta actividad busca fomentar la práctica de la actividad física, el bienestar y la vida saludable en la comunidad, promoviendo además la participación familiar e inclusiva.

El evento se realizará el día **SABADO 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**, en la Plaza Cívica de Peñaflor (frontis de la Municipalidad de Peñaflor), iniciando las actividades a las 19:00 horas. La organización de la 16° Corrida nocturna de Peñaflor 2025, está a cargo de la Corporación Municipal de deportes de Peñaflor.

II. INSCRIPCIÓN

La participación será gratuita y abierta a toda persona interesada. Las inscripciones se realizarán en línea a través del sitio oficial www.penaflor.cl, hasta el día miércoles 24 de diciembre de 2025 (**hasta las 14:00 horas**), completando el formulario correspondiente. La entrega del kit (número, chip y polera) se efectuará el mismo día del evento. (sábado 27 de diciembre desde las 11:30 am hasta las 19:00 pm), recuerda que los primeros 1500 inscritos llevan kit completo para la competición, después de los primeros 1500 inscritos las personas recibirán solo poleras y número correspondiente hasta agotar stock.

III. CATEGORIAS

Todos los participantes tendrán que realizar el circuito correspondiente a su categoría, el cual será supervisado por la organización del evento deportivo. Será motivo de descalificación no llevar el número visible en el pecho, no realizar el recorrido siguiendo el trazado oficial de la respectiva prueba, no respetar las instrucciones de zona de encajonamiento, tiempo de registro u otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho a retirar el número de inscripción y expulsión del evento.

Si en la eventualidad para el día del evento se produce una catástrofe, cataclismo, siniestro, o esta decretada emergencia ambiental, la organización tiene la facultad para suspender y cambiar la fecha del evento.

Además de las categorías tradicionales, se incorporan las siguientes categorías inclusivas:

- **Inclusiva 4K damas y varones:** personas con discapacidad física, visual, auditiva o intelectual que participen acompañadas o de manera autónoma.

-**Inclusiva 10K damas y varones:** personas con discapacidad auditiva, visual o física con autorización médica y dispositivos de apoyo. Las categorías en competencia son las siguientes:

Corrida	Categorías
4 kilómetros (Damas y varones).	Re-mini (≤7 años)
	Penecas (8 a 10 años)
	Preparatoria (11 a 14 años)
	Superior (15 a 19 años)
	Todo competidor (20 años y más)
	Discapacidad 4 kilómetros
10 kilómetros (Damas y varones).	Juvenil (16 a 20 años)
	Todo competidor (21 a 35 años)
	Senior A (36 a 45 años)
	Senior B (46 a 55 años)
	Senior C (56 a 65 años)
	Senior D (66 a 70 años)
	Senior E (71 y más)
	Discapacidad 10 kilómetros

IV. PROGRAMACIÓN

- 11:30 a 19:00 horas, entrega de kit.
- 19:00 a 20:15 horas Inicio de actividades con baile entretenido.
- 20:30 a 20:50 horas – Activación muscular.
- 21:00 horas – Inicio corrida 10K.
- 21:10 horas – Inicio corrida 4k.
- Cierre de actividad

V. CIRCUITO

El circuito mantiene el recorrido tradicional con partida y meta en el frontis de la Municipalidad de Peñaflor. Los trayectos estarán señalizados y contarán con apoyo de Carabineros, puntos de

hidratación y asistencia médica. Todos los participantes deberán seguir las indicaciones de seguridad, señaladas por la organización, seguridad ciudadana, carabineros de Chile y otras instituciones para velar por la integridad de todos los participantes.

CORRIDA 4 K-DAMAS Y VARONES

Meta-partida, Frontis municipalidad de Peñaflor, alcalde Luis Araya Cereceda, Prado Tagle, Benjamín Labbé, Arturo Prat, alcalde Luis Araya Cereceda, Vicuña Mackenna, Costa Rica, Lo Márquez, Avenida 21 de mayo, Irarrázaval, para finalmente ingresar por alcalde Luis Araya Cereceda (frontis de la Municipalidad de Peñaflor).

CORRIDA 10 K-DAMAS Y VARONES

Meta-partida, frontis Municipalidad de Peñaflor, alcalde Luis Araya Cereceda, Prado Tagle, Benjamín Labbé, Arturo Prat, alcalde Luis Araya Cereceda, Vicuña Mackenna, Los Guindos, Rosales, Avenida Miraflores, Francisco Bilbao, Los Pajaritos a Santa Corina, Salvador Silva con Centenario, Salvador Silva con Avenida Caupolicán por Irarrázaval, para retornar a alcalde Luis Araya Cereceda, finalizando en el frontis de la Municipalidad de Peñaflor.

VI. PREMIACIÓN

Se premiará con medallas a los 5 primeros lugares de cada categoría (Damas y varones) en la corrida 4k y 10k.

VII. RESPONSABILIDADES

La organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otra persona e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones anteriormente expuestas y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

VIII. CONSIDERACIONES GENERALES

La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y grabaciones de los participantes sin compensación económica alguna a favor del participante del presente evento, por lo que, al inscribirse los participantes, se interpretara que han consentido de ello. Los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y declaración jurada. En caso de duda prevalecerá el criterio de la

organización. Cualquier situación no especificada en este reglamento será resuelta por la organización, que se reserva el derecho de modificar las presentes bases.

IX. PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar estas bases y el pliego de descargo de responsabilidades.

En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Descargo de responsabilidades

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar de la 16°CORRIDA NOCTURNA DE PEÑAFLOR 2025, por lo que eximo de responsabilidad a la Municipalidad de Peñaflor y a la Corporación Municipal de deportes de Peñaflor ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando anticipadamente, a cualquier acción legal en contra de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo, además, a la Municipalidad de Peñaflor junto a la Corporación Municipal de deportes de Peñaflor para hacer uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audio visual en el que pueda figurar, aceptando la publicación en medios de comunicación y/o internet, sin derecho a compensación por este concepto. Habiendo leído esta declaración, libero a la Municipalidad de Peñaflor y a la Corporación Municipal de deportes de Peñaflor ante cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de la participación en esta competencia, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir. Como así también manifiesto que no serán responsables por hechos provenientes de riñas o peleas de terceros, caso fortuito, daños que ocurra, a su persona o bienes, cualquiera sea la causa que lo origine, que puedan acontecer con anterioridad, durante, el transcurso o posterioridad a la finalización del evento en que participó. Entiendo que el evento se podrá cancelar, suspender o prorrogar sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función a las necesidades, disponibilidad técnica o estructural, de manera que libero de toda responsabilidad a la Municipalidad de Peñaflor y a la Corporación Municipal de deportes de Peñaflor si alguna de dichas circunstancias se materializa. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencias y participar del evento."

RECORRIDO 4K – 10



Superficie: Asfalto en todo el recorrido, abastecimiento: 5 puntos de hidratación